



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **09:13** HORAS DEL DÍA **VEINTIUNO** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN PALACIO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, Unirse a la reunión Zoom <https://us05web.zoom.us/j/87486100016?pwd=K1oxTW1yR2JkVzhERjkwandTbzlSdz09> ID de reunión: 874 8610 0016 Código de acceso: Xe6Ah C LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2019-2021; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO, PRIMER REGIDOR; C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ, TERCER REGIDOR; C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL, CUARTA REGIDORA; C. MARIO GÓMEZ CID, QUINTO REGIDOR; C. ERNESTINA ORTA GARCÍA, SEXTA REGIDORA; C. MIREYA GIL LÓPEZ, SÉPTIMA REGIDORA; C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; C. EULALIA MENDOZA MODESTO, NOVENA REGIDORA; C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA, DÉCIMO-REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **SEPTUAGESIMA PRIMERA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. 1

PARÁ DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **VEINTIUNO** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- | | |
|---------------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. VIOLETA CRUZ SÁNCHEZ | SÍNDICA MUNICIPAL |
| C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO | PRIMER REGIDOR |
| C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ | SEGUNDA REGIDORA |
| C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ | TERCER REGIDOR |
| C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL | CUARTA REGIDORA |
| C. MARIO GÓMEZ CID | QUINTO REGIDOR |
| C. ERNESTINA ORTA GARCÍA | SEXTA REGIDORA |

Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature at the top right, a vertical signature on the right side, and several signatures at the bottom.

C. MIREYA GIL LÓPEZ
C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
C. EULALIA MENDOZA MODESTO
C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA

SÉPTIMA REGIDORA
OCTAVO REGIDOR
NOVENA REGIDORA
DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 12 DE LOS 12 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR TODA VEZ QUE SE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE.

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/21.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO DE JOCOTITLAN 2021.
- VI.- ASUNTOS GENERALES.
- VII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:


Jocotitlán

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

PMJOC/SA/ÚNICO/21.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. IV

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO DE JOCOTITLAN 2021

LA SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ASÍ COMO PARA AGRADECER LA INTERVENCIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE PARTICIPARON EN SU ACTUALIZACIÓN ASÍ MISMO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN PARA INTEGRACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE JOCOTITLAN 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y REFORMA AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2021 DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, AL CONTENER LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER REGLAMENTARIO Y ADMINISTRATIVO, TIENE POR OBJETO REGULAR LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, LAS OBLIGACIONES DE SUS HABITANTES Y VECINOS, ASÍ COMO SUS COMPETENCIAS DE AUTORIDAD MUNICIPAL PARA MANTENER LA SEGURIDAD PUBLICA EN SU JURISDICCIÓN, EN ATENCIÓN A ELLO SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 115 PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN SEGUNDA, ESTABLECE LA FACULTAD DE LOS MUNICIPIOS PARA APROBAR LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO ASÍ COMO DEMÁS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y OTROS ORDENAMIENTOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- II. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 124 ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN EL BANDO MUNICIPAL, QUE SERÁ PROMULGADO Y PUBLICADO EL DÍA 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO.
- III. QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I ESTABLECE LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO PARA EXPEDIR Y REFORMAR EL BANDO MUNICIPAL; DE IGUAL MANERA, ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 160 LA FACULTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DE EXPEDIR EL BANDO MUNICIPAL.

IV. QUE DE ACUERDO A LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021, SE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN Y REFORMA AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2021 DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

GENERALES

ATENDIENDO A LA NORMATIVIDAD YA SEÑALADA EN LOS ANTECEDENTES, PRESENTO LAS PROPUESTAS MAS RELEVANTES DE ACTUALIZACIÓN AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2021 DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, REALIZADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, LAS CUALES ME PERMITO ADJUNTAR EN SU TOTALIDAD EN MEDIO MAGNÉTICO, POR LO QUE A CONTINUACIÓN REFIERO:

- I. SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE CATEGORÍA POLÍTICA DE LAS RANCHERÍAS DE TIACAQUE, EL LINDERO Y LOMA DE ENDARE, PORQUE CUENTAN CON EL NÚMERO DE HABITANTES REQUERIDOS, SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES Y CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA PARA SER ELEVADAS A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE "PUEBLO", REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- II. SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE NOMBRE DE LA RANCHERÍA SAN JUAN "EL CRISTO" POR "COLONIA SAN JUAN COAJOMULCO", A PETICIÓN DE LOS DELEGADOS, COPACI Y VECINOS, DERIVADO DE QUE EN DOCUMENTOS OFICIALES HAN VENIDO UTILIZANDO DICHO NOMBRE A TRAVÉS DE LOS AÑOS Y CON EL CUAL SE SIENTEN IDENTIFICADOS.
- III. SE PROPONE LA INCLUSIÓN DEL TÉRMINO "PARIDAD DE GÉNERO" CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ACCESO A CARGOS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA .
- IV. SE PROPONE INCLUIR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS VECINOS DEL MUNICIPIO EL USO RACIONAL Y ADECUADO DE POPOTES, VASOS, UTENSILIOS DESECHABLES DE PLÁSTICO O DE UNICEL, BOLSAS DE ACARREO O CONTENEDORES DE PLÁSTICO DE BIENES DE UN SOLO USO.
- V. PROPUESTA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL:
 - a) SE PROPONE INCLUIR EL ARCHIVO MUNICIPAL DENTRO DE LAS COORDINACIONES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
- VI. SE PROPONE ADICIONAR UNA ATRIBUCIÓN MÁS A LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS PARA VIGILAR EL ESTADO DE LOS CANALES, VASOS COLECTORES, BARRANCAS, ALCANTARILLADOS Y DEMÁS DESAGÜES E

INFORMAR AL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS.

VII. EN RELACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO DEL AGUA SE PROPONE QUE LOS USUARIOS SEAN LOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA DOMICILIARIA, INICIANDO DESDE LA CONEXIÓN DE LA TOMA DE AGUA, HASTA LOS DIVERSOS CONTENEDORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL DOMICILIO, REALIZANDO LAS ADECUACIONES PERTINENTES DE SER NECESARIO PARA EL BUEN SUMINISTRO DEL SERVICIO.

VIII. EN RELACIÓN AL CAPÍTULO IX, SE PROPONE QUE LOS PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE CUENTEN CON LOCAL FIJO NO PODRÁN COLOCAR PIZARRONES, FIGURAS DE MADERA, CABALLETES O MERCANCÍA EN LAS BANQUETAS O SOBRE LA VÍA PÚBLICA Y EN CASO DE REINCIDIR SERÁN ACREEDORES A UNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA.

IX. CON EL OBJETO DE PREVENIR LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CONTRA LA MUJER EN EL MUNICIPIO, SE PROPONE ESTABLECER UN MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN BASADO EN EL SISTEMA MUNICIPAL DE ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN INMEDIATA "MUJERES SIN VIOLENCIA, JOCOTITLÁN NOS UNE".

X. RESPECTO A LA MORALIDAD SOCIAL SE PROPONE SANCIONAR LOS SIGUIENTES:

- a) A QUIENES AGREDAN FÍSICA O VERBALMENTE A CUALQUIER PERSONA INDEPENDIEMENTE DE SU EDAD, SEXO, RELIGIÓN, ORIGEN ÉTNICO O CONDICIÓN SOCIAL.
- b) LA PRÁCTICA DE ACTOS QUE OFENDAN LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES, ASÍ COMO REALIZAR TOCAMIENTOS DE CARÁCTER SEXUAL O BIEN TENER RELACIONES SEXUALES EN LA VÍA PÚBLICA.

XI. EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES SE PROPONE LA ADECUACIÓN DE LOS HORARIOS CUANDO POR DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD DE SALUD FEDERAL O ESTATAL ASÍ LO DETERMINEN CON MOTIVO DE CONTINGENCIA SANITARIA Y EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ FACULTADES PARA ADOPTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS EN CASO DE EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, SUJETÁNDOSE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON ACTIVIDADES ESENCIALES Y NO ESENCIALES A LOS HORARIOS QUE SE DETERMINEN.

XII. SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO COADYUVE CON LA BRIGADA FORESTAL A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y MÉTODOS DE USO DE FUEGO EN LOS TERRENOS FORESTALES Y DE USO AGROPECUARIO, EN EL CASO DE QUEMAS



CONTROLADAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 O SU EQUIVALENTE.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS SOLICITO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y REFORMA AL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2021 DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

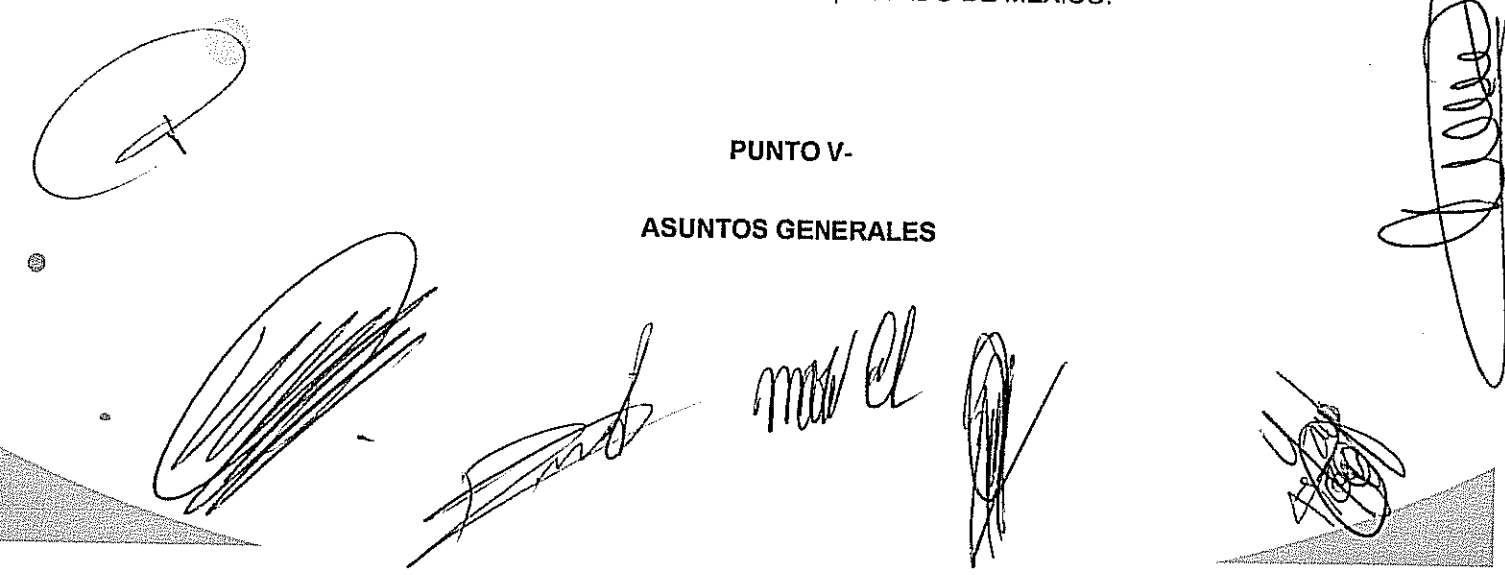
PMJOC/SA/PRIMERO/21.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO DE JOCOTITLAN 2021.

PMJOC/SA/SEGUNDO/21.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/21.- PUBLÍQUENSE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V.-

ASUNTOS GENERALES





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL QUINTO REGIDOR PROPONE REUBICAR EL TIANGUIS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y EL RASTRO MUNICIPAL, ASÍ MISMO QUE LOS TRASLADOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN A PACIENTES A HOSPITALES O CONSULTAS NO SE LES PIDA APORTACIÓN A LOS BENEFICIARIOS.

LA SEPTIMA REGIDORA CUESTIONA EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO DE LOS REYES PUES HA GENERADO POLEMICA ENTRE LA CIUDADANIA POR LA FALTA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS POR LO QUE SOLICITA LA FICHA TECNICA DE LA OBRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LA FICHA SOLO CONSIDERA LA REHABILITACIÓN DEL DRENAJE Y SE ESTÁ HACIENDO LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA.

PUNTO No. VI.-

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **10:10** HORAS, DEL DÍA **VEINTIUNO** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN PALACIO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **VEINTIUNO** DE **ENERO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



Jocotitlán

MEHLLC

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

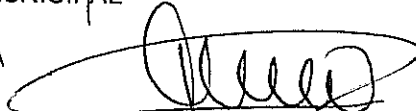


C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR




C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. RIGOBERTO LEÓN LÓPEZ RUÍZ
TERCER REGIDOR



C. YADIRA MARTÍNEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA



C. MARIO GÓMEZ CID
QUINTO REGIDOR



C. ERNESTINA ORTA GARCÍA
SEXTA REGIDORA



C. MIREYA GIL LÓPEZ
SÉPTIMA REGIDORA



C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR



C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA



C. DANIEL ANTONIO RÍOS GARCÍA
DÉCIMO REGIDOR



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE
FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.